

Reunión del Consejo Permanente de la OEA 13 de diciembre 2006
Informe Verbal del Jefe de la Misión de Observación Electoral en Venezuela

<http://www.venezuela-oas.org/Informe%20Elecciones%202006.htm>

Elecciones Presidenciales

Celebradas el 3 de diciembre 2006

La Misión de Observación Electoral (MOE) de la Organización de los Estados Americanos en la República Bolivariana de Venezuela para las elecciones Presidenciales fue organizada como respuesta a la solicitud que cursara el Gobierno y el Consejo Nacional Electoral a la Secretaría General de la OEA en octubre 2006.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 de la Carta Democrática Interamericana, el 25 de octubre de 2006 el Secretario General suscribió, en Caracas Venezuela, el *Acuerdo relativo a los Privilegios e Inmunidades de los Observadores* con el Gobierno, así como el *Acuerdo de Procedimientos de la Observación*, con el Consejo Nacional Electoral de Venezuela (CNE) mediante el cual se establecen las condiciones de seguridad, libre acceso a la información y de cooperación con la Misión de Observación.

La Misión se instaló en Venezuela desde el 5 de noviembre del presente año. Desde su instalación, la MOE/OEA sostuvo reuniones con autoridades gubernamentales y electorales, los candidatos a la presidencia, los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil, la Iglesia Católica, el sector privado, miembros del Plan República y otras misiones de observación internacional y nacional. La Misión también sostuvo reuniones con miembros de la comunidad diplomática y con los directores de los principales medios de comunicación.

Es importante resaltar que la función de la Misión fue observar el proceso electoral y el acto comicial, los cuales no constituyen un juicio sobre el proceso electoral, sino una descripción sobre el conjunto de los hechos observados por los integrantes de la Misión en los distintos puntos cubiertos, durante su estadía en el país.

La MOE/OEA estableció una sede central en la ciudad capital, Caracas, así como 10 subsedes en varios Estados del país. La Misión contó con la participación de 80 observadores de 15 Estados miembros de la Organización, los cuales se desplegaron en el territorio venezolano días antes de los comicios, para cubrir 20 de los 23 Estados del país, visitando un número importante de centros, así como una muestra aleatoria de mesas de votación.

La MOE/OEA destacó sus tareas en dos aspectos centrales del proceso electoral venezolano, las cuales son:

- (1) que la ciudadanía tenga la posibilidad de votar sin presiones de ninguna especie, en la certeza de que el secreto de su voto está plenamente garantizado. Ello significaba **crear las condiciones para que el ciudadano**

tenga plena confianza en el proceso y seguridad de que su voto no está siendo condicionado.

- (2) que el escrutinio y la totalización de los votos se realizara de manera íntegra y transparente, con la necesaria presencia de los representantes de las respectivas alianzas. Ello implicaba realizar el escrutinio y la totalización de manera que tanto los candidatos como los observadores tuviesen todos los elementos que les permitieran **verificar los resultados**.

Etapa Pre-electoral

La Misión desarrolló desde inicios del mes de noviembre las tareas de observación y de monitoreo del proceso en su conjunto y, de manera particular, hizo un seguimiento del cumplimiento del calendario electoral aprobado por el CNE.

Durante la etapa pre-electoral, se privilegió la observación de las auditorías de los componentes técnicos del sistema electoral venezolano. Adicionalmente al trabajo de campo, un equipo de expertos electorales de la MOE/OEA realizó un seguimiento y análisis de varios aspectos del proceso electoral, incluyendo la tecnología electoral e informática; desarrollo de las campañas electorales, organización electoral, el marco jurídico, y los medios de comunicación.

En el período previo al día de la elección, diversos actores del proceso electoral le aportaron a la MOE/OEA una serie de inquietudes relacionadas con los retos y desafíos respecto a la democracia y el régimen electoral venezolanos. Dentro de estas inquietudes surgieron varias quejas que se referían a una supuesta labor proselitista realizada por funcionarios y empleados públicos en horas laborales, apoyando abiertamente la candidatura presidencial del oficialismo, así como al uso de los recursos del Estado en la campaña del candidato presidente. Estas quejas y varias denuncias pre-electorales se han trasladado a las autoridades pertinentes y la Misión continúa dando el seguimiento correspondiente a las mismas.

1. Clima pre-electoral v actuación de los principales actores en el proceso:

La atmósfera político-electoral reinante en las semanas previas a los comicios fue de normalidad y tranquilidad, con muy pocos incidentes de disturbios registrados. Durante este período, la Misión se reunió con un amplio espectro de actores políticos y sociales y pudo constatar que, a pesar de los señalamientos de algunos sectores de problemas o vicios relativos a ciertos aspectos del proceso electoral, predominaba una actitud constructiva de intentar superar las dificultades y participar plenamente en las elecciones del 3 de diciembre. La Misión constató la presencia de dos alianzas principales motivadas y consolidadas en búsqueda de la presidencia, una encabezada por el candidato-presidente Hugo Chávez Frías y otra por el candidato-gobernador del estado de Zulia, Manuel Rosales. Cabe destacar que, a través del movimiento de este último, se logró unir a una oposición que en los últimos años se encontraba fragmentada.

2. Tecnología electoral:

Para las elecciones presidenciales del 2006, se dispuso que las máquinas de votación electrónicas se utilizarían en un 99% de las mesas de votación en el país; del 1% de

las mesas designadas para la votación manual, la mayoría son para el voto en el exterior. El CNE también dispuso que las máquinas "capta-huellas" fueran utilizadas en 8 de los 23 estados del país, atendiendo aproximadamente el 40% de los electores registrados en el padrón.

En vista de la naturaleza automatizada del proceso electoral venezolano, el aspecto tecnológico constituyó una parte medular de la observación. Durante la etapa pre-electoral, el CNE realizó auditorías a los componentes más críticos del proceso. Dichas auditorías contaron con la participación activa de técnicos auditores de los candidatos en contienda, quienes avalaron los sistemas, así como el acompañamiento de la observación electoral. El cronograma y la naturaleza de las auditorías fueron acordados previamente entre los partidos políticos y el CNE.

Se debe reconocer la apertura del CNE a la participación de los actores políticos en las auditorías practicadas y a su presencia en los centros de monitoreo y control más importantes del proceso. Por otra parte, aunque varias sugerencias y preguntas formuladas por los técnicos de los candidatos no siempre fueron contestadas directamente por el Consejo, se pudo confirmar que muchas de ellas fueron incorporadas o respondidas por el CNE en la práctica. Cabe destacar también, que varias mejoras y blindajes adicionales fueron incorporados al sistema desde las últimas elecciones de diciembre 2005. En este sentido, es pertinente mencionar que todas las recomendaciones de la Misión de Observación Electoral de la OEA 2005, en cuanto a la tecnología electoral, fueron incluidas por el CNE de cara a las elecciones recién pasadas.

En cuanto a las máquinas capta-huellas, su función en las elecciones presidenciales era la de poblar la base de datos del registro electoral, indicarle el lugar exacto de su ubicación en el cuaderno electoral de su mesa y evitar que exista doble votación al registrarse las personas que ya han ejercido el sufragio. Según los auditores del proceso, este sistema no es capaz de asociar al elector con su voto; además, está físicamente separado del sistema de votación. A pesar de que en las fases iniciales del proceso, el sistema de capta huellas se mostró como un punto fuerte de discordia entre los partidos políticos, y entre los sectores de la oposición y el CNE, en los días previos al día de la elección, disminuye la preocupación en el debate público ya que se comprobó que las modificaciones realizadas al sistema no permitían vulnerar el secreto del voto de los electores. Lo que sí se esgrimió como preocupación en el proceso electoral, relativo al sistema "capta-huellas" era el posible efecto de la percepción de algunos electores de que su voto pudiese ser identificado.

3. Organización electoral:

Desde su instalación en el país, la MOE/OEA pudo averiguar que el CNE fue cumpliendo en tiempo y forma el calendario electoral establecido para el desarrollo de los comicios presidenciales. Adicionalmente al monitoreo del aspecto tecnológico del proceso, la Misión siguió otros aspectos relevantes como las actividades de capacitación de los miembros de mesa y otros actores del día electoral.

Por otra parte, el día 1º de diciembre, la MOE/OEA observó el proceso de instalación de las mesas electorales y pudo constatar el clima de cordialidad reinante entre los miembros de mesas y la responsabilidad asumida por éstos para realizar a cabalidad su trabajo. Existieron algunos problemas con las máquinas, los cuales fueron atendidos

oportunamente por el CNE, de manera que el 100% de las máquinas instaladas funcionaban y contaban con el resguardo militar necesario al concluir la jornada.

Se debe reconocer la gran preparación del CNE para enfrentar el proceso electoral, al haber desarrollado las actividades con suficiente anticipación, haciendo esfuerzos para lograr mayor transparencia a través de la participación de los actores políticos.

4. Manejo de campañas:

No obstante la atmósfera general de tranquilidad y normalidad que constató la MOE/OEA a su arribo al país, se observó en las últimas fases del proceso electoral, una campaña y propaganda política caracterizadas por constantes ataques discursivos entre el candidato del oficialismo y el candidato de la oposición. En general, la cobertura mediática se ha orientado en estos dos candidatos y hubo poca participación por parte de los partidos más pequeños.

La MOE/OEA observó los cierres de campaña de los dos candidatos principales, las cuales se desarrollaron en total tranquilidad y entusiasmo de parte de la ciudadanía, en actos masivos en varios puntos del país.

Dentro del desarrollo de las campañas electorales, la Misión recibió reclamos sobre la utilización de recursos del estado en la propaganda electoral del candidato del oficialismo, los cuales en algunas ocasiones se manifestaban a través de la cantidad de publicidad oficial sobre obras públicas que estaba implementando el gobierno. Asimismo, esto fue constatado por los observadores de la MOE/OEA en los estados del interior del país. Además, se recibieron quejas sobre casos en que se forzaban a empleados públicos a apoyar la candidatura oficialista y la utilización de vehículos del estado para transportar material proselitista del oficialismo.

5. Medios de Comunicación:

La Misión pudo verificar que, por lo general, los medios de comunicación tienen una marcada tendencia política y son pocos los medios neutrales en el país. En este sentido, y tal como lo estipulan las normas dictadas por el ente electoral para los comicios presidenciales del 2006, la MOE/OEA resalta la importancia de contar con medios de comunicación objetivos y equilibrados en la transmisión de la información periodística y de las encuestas en los procesos electorales.

Por su parte, la MOE/OEA constató que el canal de televisión *Tele sur* transgredió el reglamento establecido por el CNE y difundió en horas de la tarde, encuestas con los resultados de la votación, antes de que le CNE diera los resultados electorales en forma pública. La MOE/OEA planteó la situación de infracción cometida a las máximas autoridades del CNE. Estas respondieron adelantando que se había tomado la decisión de sancionar a dicho medio. Estas sanciones están en proceso de aplicación de acuerdo a lo difundido a la prensa.

6. Aspectos Legales:

Se observaron algunas insuficiencias en la normativa electoral, debido a la falta de actualización en la Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política basada en las reformas realizadas a la Constitución Nacional de 1999. En este sentido, se encontró

que la ambigüedad de la ley en ciertos aspectos, permite que para cada elección se generen normas que regulen cada proceso electoral. Estos vacíos en la ley generan confusión y falta de información por parte de los actores del proceso. Particularmente en esta elección del 3 de diciembre, se encontró que dichas normas fueron establecidas por el CNE a pocos días de la contienda electoral, lo cual no permitió un amplio conocimiento de las mismas, y, por lo tanto, resultó en una aplicación no siempre uniforme de las normas en la práctica.

Jornada electoral

El día de los comicios, los observadores de la OEA recorrieron los centros y mesas de votación de varios Estados y municipios del país, observaron los aspectos del proceso de votación, incluyendo la apertura y el cierre de las mesas, así como la transmisión de resultados y la auditoria de cierre de las mesas sorteadas. Además, el despliegue realizado por el equipo de técnicos de la Misión permitió observar en varios lugares los centros de control y procesamiento central del sistema, corroborando mayormente su buen desempeño, y dentro de los tiempos establecidos. La Misión también tuvo acceso al lugar de monitoreo del centro de totalización y a otros centros de control, donde se encontraron igualmente los distintos testigos de los partidos políticos participantes en esta contienda.

Los comicios del 3 de diciembre transcurrieron en un marco general de normalidad y contaron con una decisiva participación ciudadana, que de manera ejemplar acudió a tempranas horas de la madrugada a esperar que los Centros Electorales abrieran sus puertas para ejercer su derecho al sufragio. Esta actitud debe ser reconocida como un ejemplo de compromiso cívico y de disposición de los venezolanos de realizar un proceso electoral pacífico y masivo.

La apertura de las mesas se realizó con algunos retrasos; sin embargo, a las 9 a.m., el 98% de las mesas visitadas por la MOE estaban abiertas y atendiendo al elector, contando con todos los equipos y materiales electorales indispensables. Las mesas observadas fueron integradas en su mayoría por los miembros titulares (67% de las mesas visitadas) quienes acudieron con civismo y dedicación a cumplir con su función de garantes del ejercicio directo del sufragio. Se observó igualmente el papel central del operador técnico de los centros, una figura nueva de los procesos electorales, característica de la votación electrónica. Por otra parte, aunque durante la fase pre-electoral hubo cierta controversia entre los partidos de oposición en torno al papel de los coordinadores de los centros de votación, tanto por su origen (seleccionados directamente por el CNE) como por cuestionamientos acerca de su papel, durante la jornada de votación los observadores de la OEA no reportaron problemas, ni quejas acerca de, la actuación de esta figura de la administración electoral.

En cuanto a la implementación del Plan República, la Misión constató el papel protagónico que estos juegan en términos de garantizar el orden y vigilancia de los comicios. No obstante en algunos casos puntuales, se observó un involucramiento excesivo de efectivos del Plan República en los procedimientos de votación en las mesas y en las decisiones relativas al acto comicial, a cargo de los representantes de la entidad electoral.

Según los observadores de la MOE/OEA, hubo una fuerte presencia de los testigos de los partidos políticos que conformaban las dos principales alianzas en la contienda, en

casi todas las mesas visitadas. Dicha presencia, por lo general, contribuyó a transparentar más el proceso de votación, escrutinio y auditorias de cierre y ayudó a brindar mayor confianza en el desarrollo del día electoral.

Si bien la tecnología utilizada en el proceso contribuye a la agilidad del mismo, durante la jornada comicial se observaron algunas demoras en los centros de votación, debidas en su mayoría a: (1) el hecho de que el elector, en algunos Estados, tenía que pasar por dos procesos tecnológicos, el capta huellas y la votación en si; (2) el desconocimiento del manejo de las máquinas por parte de los electores; (3) el diseño de la tarjeta electrónica; y (4) la gran cantidad de votantes por mesa electoral.

Otras de las observaciones de los integrantes de la MOE/OEA del día de la votación era el desconocimiento del manejo de las máquinas por parte de los electores. Se sugiere, por lo tanto, que el CNE profundice la educación cívica de los ciudadanos de cara a futuros procesos, hasta con programas permanentes que permitan al ciudadano familiarizarse más con la máquina de votación y su manejo.

Otra observación resaltada por los observadores de la MOE/OEA tenía que ver con el uso del voto con testigo o "voto asistido", notándose que un porcentaje importante de electores usaban este mecanismo. No sólo parecía haber poca claridad en los centros en términos de quién podía brindar este servicio (familiar, miembro de mesa, testigos de los partidos) sino que se observó que en numerosos casos el testigo no asistía sino efectivamente votaba por el individuo. Dicha práctica merece una atención particular para futuros procesos electorales, ya que su empleo pueda comprometer el ejercicio del sufragio libre así como el secreto del voto.

En cuanto al cierre de las mesas de votación y el proceso del escrutinio, los observadores reportaron un proceso de normalidad, con alta presencia de los testigos de los partidos. Con respecto a la hora misma de cierre, los observadores de la MOE/OEA reportaron que sólo 11% de las mesas visitadas cerraron a la hora oficial correspondiente, notándose en varios centros de votación una falta de información y debida coordinación sobre el asunto. Por lo tanto, se pudo constatar una extensión del período de votar en estos casos aún cuando ya no permanecían electores en la fila.

Con relación a las auditorias de cierre que se realizaron en más del 54% de los centros de votación, los observadores de la MOE/OEA reportaron que en 98% de las mesas visitadas, se hizo la auditoria de acuerdo al protocolo establecido por el CNE, y en 92% de las mesas observadas, los resultados de la auditoria coincidieron con los resultados del Acta de Escrutinio impresa por la máquina de votación.

Las denuncias recibidas durante el día de la elección, aluden a los casos de intimidación a activistas políticos hasta la mala calidad de la tinta indeleble, pasando por fallas en las capta-huellas y demoras en la atención a los ciudadanos durante la fase de votación. Asimismo, se recibieron varios reclamos de ciudadanos aduciendo, que no se les permitió ejercer el derecho al voto como consecuencia de no figurar en el registro electoral.

Sugerencias y Observaciones finales

- Tal como señalado, la MOE/OEA para las elecciones presidenciales del 2006 de la República Bolivariana de Venezuela se instaló en el país a inicios de

noviembre, para acompañar las últimas fases del proceso electoral y para observar en particular el cumplimiento de dos aspectos fundamentales: por una parte, la creación de condiciones para que todos los ciudadanos y ciudadanas podrían votar sin presiones ni condicionamientos de ninguna especie, y por otra, un escrutinio de los votos transparente y abierto a la plena verificación de candidatos y observadores. Tanto respecto de la etapa pre-electoral como del proceso de los comicios, la existencia de alegados condicionamientos o presiones sobre la preferencia de voto del elector y las quejas y denuncias derivadas a consecuencia hacen fundamental la función de diligenciamiento de las mismas por parte del CNE.

- Una innovación tecnológica importante como la incorporación de capta huellas al sistema electoral, requiere en el futuro a la luz de la experiencia observada, de una mayor difusión en la opinión pública. Es importante que la ciudadanía conozca su verdadero alcance, a efectos de disipar suspicacias y temores de que se pudiese identificar la identidad del votante. En caso de entenderse apropiada su continuación, deberá encararse su extensión sistemática a todo el territorio nacional.
- Muchos países utilizan sus fuerzas armadas para preservar el orden público en el acto electoral, en tal sentido es fundamental, la debida anticipación y prevención de eventuales desbordes a los límites de esa misión. En ese sentido, valoramos las declaraciones públicas del señor Ministro de Defensa al otro día de las elecciones anunciando su disposición a analizar y proceder respecto a las eventuales irregularidades en que efectivos de las fuerzas armadas pudiesen haber incurrido, según denuncias, durante la jornada electoral.
- Tal como han señalado anteriores Misiones de Observación Electoral de la OEA y según observaciones de los expertos que participaron en esta Misión, resulta apropiado que las autoridades competentes con ejercicio de sus atribuciones soberanas encaren una actualización y ordenación sistematizada de la legislación electoral en sus diversos aspectos, incluyendo control de actividades, control de campañas y financiamiento de las mismas.
- La Misión puede confirmar que, tanto en los centros de votación como los lugares centrales de totalización, hubo la presencia importante de testigos de los partidos políticos así como de la observación, lo cual ayudó a transparentar este proceso y brindar garantías acerca de la transmisión y totalización de los resultados.

La Misión reconoce el esfuerzo realizado por los nuevos rectores del Consejo Nacional Electoral de Venezuela, quienes han trabajado arduamente en el mejoramiento del sistema electoral venezolano. Adicionalmente, mantuvieron desde sus inicios un diálogo con los partidos políticos que les permitió llegar a consensos importantes para el proceso, como fueron las auditorias al sistema, la elección de los miembros de mesas y el porcentaje de mesas a auditar el día de la elección. Estos esfuerzos son muy positivos para avanzar en el reconocimiento, credibilidad y fortalecimiento institucional de la entidad electoral venezolana, y felicitamos al Consejo por la buena labor desempeñada en el marco de las elecciones del 3 de diciembre y por las facilidades

brindas a nuestra Misión.

Asimismo se mostró una eficaz e eficiente colaboración por parte de los miembros de las mesas de votación quienes en todo momento se mostraron receptivos a las labores de acompañamiento que realizaron los observadores de la MOE/OEA.

Asimismo, la Organización de los Estados Americanos desea felicitar al candidato electo señor Hugo Rafael Chávez Frías por la victoria que le confiere nuevamente el pueblo de Venezuela así como el comportamiento cívico del candidato el señor Manuel Rosales quien al reconocer los resultados hace un llamado a la ciudadanía para que acepten dichos resultados en un ámbito de paz y armonía cívica.

La MOE/OEA desea enviar un saludo y felicitación al pueblo Venezolano por su masiva y pacífica participación el pasado 3 de diciembre que reafirma el proceso que se desarrolla en conjunto en la región. Con este comportamiento de civismo electoral, la democracia Venezolana sale fortalecida.

La Misión hace propicia esta oportunidad para agradecer a los Gobiernos de Canadá, Brasil, Holanda, España y Finlandia por la contribución económica brindada, la cual permitió el cumplimiento de nuestros objetivos.

Finalmente, la Misión confía que ya finalizado este proceso electoral, se logre retomar y fortalecer el diálogo entre sectores de la sociedad venezolana, los partidos políticos y las distintas instituciones del país para continuar avanzando hacia la consolidación democrática en Venezuela.

Muchas Gracias.

Washington, DC a los trece días del mes de diciembre de 2006